Municipalidad
de
San Isidro

"Año del centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"80° Aniversario de San Isidro"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 209

San Isidro, 01 JUN. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 206 de fecha 30 de mayo de 2011, se da por concluida la designación de don LUIS RICARDO LITUMA MUÑOZ, en el cargo de confianza de Gerente de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta entidad;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 0686 2011-0400-GAJ/MSI;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, y su máxima autoridad administrativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º numeral 6) de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha de la presente RESOLUCION, a don **JUAN MANUEL CAVERO SOLANO**, en el cargo de confianza de Gerente de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE